REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
STI-438 de 16 de diciembre de 2021	Contrato de suministro	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2021.	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DEL PUNTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMO SEDE PROVISIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA EN EL CORREGIMIENTO DE COROZAL EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.	20211267	20211420

De conformidad con el Decreto Designación de Supervisión No. 200-30-581, de fecha 16 de diciembre de 2021, actuando en calidad de Supervisor del contrato en referencia, en cumplimento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo contrato, me permito CERTIFICAR, que he verificado que el contratista **ALBA MARINA ZULETA GRANADA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 29.810.050 de Sevilla (V), presento y cargo en la plataforma SECOP II (SECCION 7-EJECUCION DEL CONTRATO) los documentos requeridos y de acuerdo a la Cláusula Cuarta del complemento al contrato publicado en el portal del SECOP II, cumple con los requisitos para realizar el pago del 100% del valor del contrato.

INFORME SUPERVISOR:

		INDICADORES		
ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	SI EXISTE DIGITELO EN ESTA CASILLA	NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)	OBSERVACIONES
1	Realizar la entrega de los materiales descritos anteriormente, en el punto de recolección de Residuos Sólidos del Corregimiento de Corozal	x		La contratista entrego en la Institución Educativa Santa Bárbara, ubicada en el corregimiento de Corozal los materiales descritos en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.
2	El contratista se asegurará, que los productos a entregar, se ajustaran a los estándares de calidad	X		La contratista entrego los materiales cumpliendo con los estándares de calidad, y lo establecido en los estudios y documentos previos.
3	Realizar el cambio en un término no mayor a 15 días hábiles, del producto que se encuentre en mal estado, una vez reportado por el supervisor del contrato.	X		No se presentaron productos en mal estado que ameriten el cambio de los mismos.
4	Entregar garantía sobre la	X		La contratista entrego la póliza

	calidad de los productos que se suministraran.			de cumplimiento No. 430-47-994000054593, expedida el día 16 de diciembre por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia.

OBSERVACIONES GENERALES: *Todos los materiales entregados por el Contratista fueron debidamente ingresados al almacén del municipio.*

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 9.860.617, oo**
VALOR A PAGAR:	**$ 9.860.617, oo**
SALDO POR PAGAR:	**$ 0, oo**
EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR; que es procedente el pago correspondiente, que equivale a **$ 9.860.617,oo** de acuerdo a la cláusula Cuarta del Complemento al contrato electrónico en mención, igualmente se remite la carpeta con el informe de actividades para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que la misma cumple con los requisitos exigidos según la ley 594 de 2000.	

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla Valle en el mes de **diciembre** de 2021.

Jhoan Sebastián Díaz Escobar
Secretario de Despacho.
Secretaria de Transito e Infraestructura.
Supervisor